

Sr. Ministro:

MARÍA ÁNGELES MOMPALER CARRASCO, Secretaria Judicial, en su condición de Portavoz del **SINDICATO DE SECRETARIOS JUDICIALES (SISEJ)**, con domicilio a efectos de notificaciones en València 46071, Calle Palacio de Justicia s/n, Tribunal Superior de Justicia, Sala de lo Civil y de lo Penal, al el Sr. Ministro de Justicia E X P O N E:

Que el día 3 de junio de 2008, el Boletín Oficial del Estado publica la Resolución de 28 de mayo del Centro de Estudios Jurídicos, por la que se convocan ayudas económicas para la preparación de oposiciones para el ingreso en las Carreras Judicial y Fiscal en el año 2008.

La Resolución responde al cumplimiento de las previsiones de la Orden JUS/2468/2006, de 25 de julio, que establecía las bases reguladoras para la concesión de dichas ayudas.

Hace unos meses, manifestó públicamente su propósito de hacer extensivas estas subvenciones a los opositores para el ingreso en la Carrera del Cuerpo Superior Jurídico de Secretarios Judiciales, pero como quiera que hasta la fecha no se ha dictado la normativa que posibilite aquéllas, desde el **SISEJ**, queremos incidir en la necesidad de su pronta regulación, ya que el sistema de acceso al Cuerpo de Secretarios Judiciales requiere un largo período de preparación que no todos los aspirantes están en condiciones económicas de afrontar, debiendo velar para que los principios de acceso a la función pública en condiciones de igualdad, mérito y capacidad, fundamento de dichas medidas, sean una realidad.

Por lo expuesto,

SOLICITO DEL SR. MINISTRO DE JUSTICIA, que en nombre y representación del **SINDICATO DE SECRETARIOS JUDICIALES (SISEJ)**, tenga por presentado este escrito, y a la vista del mismo, tal y como anunció, adopte a la mayor brevedad las medidas legislativas pertinentes para la concesión de **ayudas económicas** para la preparación de oposiciones para el ingreso en el Cuerpo Superior Jurídico de Secretarios Judiciales.

València, a 3 de junio de 2008

SR. MINISTRO DE JUSTICIA
San Bernardo 45. Madrid